

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PEREZ PEREZ & CO. C. LTDA.**

En Guayaquil, a los 4 días del mes de abril del 2016, a las nueve de la mañana, en la oficina de PEREZ PEREZ & CO. C. LTDA., ubicada en el edificio Executive Center, Tercer Piso, Oficina 306, en la Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo de la ciudad de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas: Manuel E. Perez Cisneros, con diecinueve mil novecientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Munir E. Perez Pacheco, con 34 participaciones de cuatro centavos cada una, todo lo cual da un total de diecinueve mil novecientas treinta y cuatro participaciones que representan el 99.66% del capital social suscrito y pagado. Los socios, al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la ley de Compañía del Ecuador, deciden unánimemente instalarse en la Junta General y designan al C.B.A. Lourdes Carranza Vera como Secretario Ad-Hoc, y se designa como Presidente de la Junta a Manuel Perez Cisneros para que dirija la Junta, el Presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

1. Aprobar el informe anual del Gerente General.
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Auditor Externo.
3. Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015
4. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio.

Los socios aprueban el orden del día por lo que el Presidente, pone en consideración el **Primer punto del orden del día** e indica al Secretario para que de lectura al Informe del Gerente. Después de haber escuchado la lectura del informe, los socios presentes aprueban el informe en forma unánime. **Segundo punto orden del día**, el presidente de la Junta entrega el Informe de Auditoría Externa por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015 que son analizados y aprobados unánimemente. **Tercer punto del orden del día**, el Presidente de la Junta, entrega los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, documentos que son analizados y aprobados unánimemente. **Cuarto punto del orden del día**, los socios resuelven, conocer los resultados en donde se demuestra que los rendimientos financieros de US\$ 28.714,44 al que deduciéndole el 15% de participación de los trabajadores de US\$ 4.307,17 y el correspondiente impuesto a la renta de US\$ 5.438,02 da como resultado una ganancia neta de US\$ 18.969,25 a favor de los socios, los cuales deciden que éstas se mantengan como ganancias no distribuidas y se comprometen a que en el próximo año lograr mantener resultados positivos.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el cual, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, habiéndose efectuado la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los socios presentes en todas sus partes quienes la firmaron en señal de aceptación. De la cual fe.- f) CBA. Lourdes Carranza Vera, Secretario Ad-Hoc, f) Manuel E. Pérez Cisneros, f) Munir Estuardo Pérez Pacheco.

Certifico que es fiel copia del original al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 4 de Abril del 2016

Atentamente,


Lourdes Carranza Vera
Secretario Ad-Hoc